

NAFIBO S.A.M.

Calificación del Emisor: AA2

Entidad Calificadora: ☐ FTC

Actividad Económica: Fondo Financiero

Nacional Financiera Boliviana Sociedad Anónima Mixta, NAFIBO S.A.M., es una entidad financiera de segundo piso constituida en noviembre de 1994. Inicia sus operaciones el 23 de septiembre de 1996 con la autorización de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Tiene como objeto la intermediación financiera hacia las entidades financieras privadas del país reguladas, contribuyendo de manera proactiva al desarrollo del sector productivo, competitivo y prioritariamente exportador, actuando como banco de segundo piso y a través de mercado de valores, apoyando al gobierno en la formulación y ejecución de estrategias de desarrollo.

Oficina Central:	La Paz
Dirección:	C. Reyes Ortiz Edif. Gundlach P.10
Teléfono:	(591-2) 2314747
Fax:	(591-2) 2311208
Casilla:	2086
E-mail:	nafibo@nafibo.com.bo
Página Web:	www.nafibo.com.bo

Accionistas				Directorio		
Accionista	Nº Acciones		Total	%	Nombre	Cargo
	Ordinarias	Prefer.				
República de Bolivia	2,285,040		2,285,040	80%	Oscar Azeñas García	Presidente
CAF	571,260		571,260	20%	Marcelo Díaz Quevedo	Director
					Juan Eduardo Michel Vargas	Director
					Ernesto Yañez Aguilar	Director
					Angel Tamez Prudencio	Sindico
						</

Ejecutivos		Datos sobre la Empresa	
Nombre	Cargo		
Germán López Arraya	Gerente General	Fecha de constitución:	24 de Noviembre de 1994
Edgar Cardona I.	Gerente de Negocios	Número de empleados:	39
Carmen Iporre Salguero	Gerente de Operaciones	Número de NIT:	1020589022
		Registro en el RMV:	SPVS-IV-EM-NFB-031/2000
		Representante legal:	Germán López Arraya
		Capital pagado Bs	285,630,000
		Capital autorizado Bs	300,000,000
		Información actualizada al:	31 de marzo de 2007

Valores Vigentes en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Valores vigentes en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.							
Acciones (Bs.)							
Clave	Fecha Inscripción	Valor Nominal	Nº de Acciones	Total Inscrito	Tipo de Acción	Calificación	Agente Colocador
NFB1B	16-Jun-99	100	571.260	57.126.000	Ordinaria		BIA

Calificación	Plazo del Instrumento
N-1	Corto Plazo
AA2	Largo Plazo

Hechos Relevantes

A marzo:

Comunicó la aprobación del Decreto Supremo N° 28999 mediante el cual se resuelve la adecuación institucional de la Nacional Financiera Boliviana S.A.M. a "BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.M. – BDP S.A.M. – BANCO DE SEGUNDO PISO"

Comunicó que en fecha 17 de enero de 2007, realizó la compra de 48 Acciones Ordinarias de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), quedando NAFIBO S.A.M. en posesión del 9.84% de participación accionaria de la BBV.

Comunicó que su Directorio de fecha 12 de febrero de 2007, aceptó la renuncia irrevocable del Sr. José Ayud Lema como Director y Presidente.

Comunicó que en sesión de Directorio de fecha 23 de febrero de 2007, se aceptó la renuncia del Sr. Ernesto Yáñez Aguilar como Director.

Comunicó que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 07 de marzo de 2007, sin necesidad de convocatoria en aplicación a lo previsto por los Artículos 23° y 36° de los Estatutos Sociales de esta entidad, los accionistas de ambas series de acciones resolvieron aprobar la reforma de los Estatutos Sociales de NAFIBO SAM en adecuación institucional a un Banco de Desarrollo Productivo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 28999.

Comunicó que el Sr. Oscar Azeñas García asumió las funciones de Presidente del Directorio de NAFIBO SAM, asimismo informa que mediante Testimonio N° 365/2007 de fecha 14 de marzo 2007, se le otorgó un nuevo Poder General, Especial, Bastante y Suficiente de Administración y Representación.

Comunicó que mediante Testimonio N° 349/2007 de fecha 12 de marzo de 2007, se otorgó Poder especial, Suficiente y Bastante a favor del Sr. Sergio Delgadillo Urquidí, Subgerente de la Unidad Jurídica de NAFIBO SAM.

Comunicó que la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2007, resolvió:

1. Aprobar el Informe Anual de la gestión 2006.
2. Aprobar el Balance General y Estados de Resultados al 31 de diciembre de 2006.
3. Aprobar el Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2006 del Conglomerado Financiero.
4. Aprobar el Informe del Síndico.
5. Aprobar el Dictamen de Auditoría Externa gestión 2006.
6. Aprobar la Memoria Anual 2006.

(Continuación página siguiente)

Continuación Hechos Relevantes

A marzo

7. Aprobar el tratamiento y destino de las utilidades y dividendos 2006, de la siguiente manera:

- 10% a la constitución de Reserva Legal.
- Bs 3,000,000 a la constitución de una reserva voluntaria para la cobertura de cuentas patrimoniales de ajuste sobregiradas, por la baja de la cotización del dólar estadounidense en relación al boliviano.
- El monto restante a la distribución de dividendos.

8. Aprobar el Informe de cumplimiento de Circulares de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

9. Ratificación y elección de Directores y Síndico.

10. Delegar al Directorio la designación de Auditores Externos para la gestión 2007.

Por otro lado, informó que en fecha 29 de marzo de 2007 se publicó en la Gaceta Oficial de Bolivia N° 2980 el decreto Supremo N° 29086 de fecha 28 de marzo de 2007, mediante el cual se aprueban las modificaciones a la escritura Constitutiva de NAFIBO SAM, para su adecuación a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. – BDP SAM.